

una mayoría del Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Tapia y con asistencia
del Sr. Secretario interior con objeto de celebrar la sesión ordinaria de
este día a la que se dio principio con lectura del acta del anterior,
fecha treintayuno de Enero último, que fue aprobada.

Seguidamente y en virtud de instancia dirigida al Sr. Alcalde
por Don Juan Olvera, se acordó concederle el terreno necesario para
tres sepulturas en el cementerio municipal de este pueblo y en la parte
nuevamente construido.

Por unanimidad se autorizó a Don Leandro Díaz primer teniente
de este Ayuntamiento para que en representación del mismo, firme
con el contratista Don Juan José Parra la escritura de contrato de con-
strucción y firmado en las calles, e Mayor San Roque y Fuentes
de este pueblo.

También se acordó satisfacer a Don Juan José Parra ciento re-
setay una pesetas veinticinco céntimos por diferentes gastos habidos
y útiles congnados para la sala de sesiones, como son talla, maderas
vestir y adornar esta, cuadro de S. M. el Rey y otras varias
cosas con cargo al capítulo de imprenta del periodo de amplia-
ción del ejercicio pasado?

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando todos los concurrentes excepto al Sr.
Peral que no sabe y yo el Secretario interior certifico =

Montes
Luis Díaz Luciano Montes
Manuel Flores Marcial Olvera
Alfonso Esteban

Extraordinaria de 13 de Febrero de 1904

En San Sebastián de los Reyes a trece de febrero de mil novecientos cuatro, reunidos
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Tapia y con los señores
concejales que al margen se expresan, previa convocatoria y anuncio al pú-

Concurrentes.
Asistente. Don H. Izquierdo
Díaz
Montes
Mates
AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes

Rece y abierta la union de orden del Sr. Presidente leyó el infrascripto Secretario el artículo siguiente y entre paréntesis primer de la ley de sampleos y esto seguido del testimonio redificado en que se produjera o donacion alguna de dinero o colusion.

Con lo cual el Ayuntamiento acordó declarar avada definitivamente la reedificación de dicho aljamaite formando la lista definitiva que fué aprobada en la forma siguiente.

Número mil: Guercuando Saur Perdiguer hijo de Leandro y Francisco
nacío el trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Numero dos: Manuel Martin Colman hijo de Manuel y Maria Suter
nacio el dieciseis de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro

Numero tres: Felix Estelban Prieto, hijo de Esteban y Guadalupe, el uno de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Numero cuatro: Regocias Gregorio Calvo Calvo, hijo de José y Manuela
nacido el veintido de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Quinientos cinco: Luis Lopez Mateo, hijo de Remigio e Hilora nació
el veinte del mes de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Numero seis: José Vicente Esteban Mojano, hijo de Andrés y Encoba,
nació el veintinueve de agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Número siete: Ramón Pérez Galán, hijo de Ramón y Tomasa, nació
el veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Número ocho: Cipriano Navarreda Rivero, hijo de Juan de
y Juana, nació el veinticinco de Septiembre de mil ochocientos
ochenta y cuatro.

Requienos nuevos: Adolfo Camarero Lopez, hijo de Angel y Em-
 midad, nació el veintinueve de Septiembre de mil ochocientos
 ochenta y cuatro.

Requerido dice: Manuel Monte Barera, hijo de Agustín y
María, nació el veintiocho de Septiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Renunció D^{ca}: Leonoldo Bertancini Castells, hijo de Juan y Joaquina el quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

no habiéndose producido reclamación alguna se levantó la sesión firmando todos los Señores del Ayuntamiento asistidos y yo el Secretario interino certifico

M. M. P.

Luciano Montes

Francisco Esteban

Marcelo Olivares

Alfonso Esteban

Extraordinaria de 14 de Febrero de 1904

Acta de sorteos.

Concurrentes
Presidente
Sr. Hermenegildo Figueroa
Concejales
Sr. Díaz
" Mateo
" Frutos
" Esteban
" Pérez

En San Sebastián de los Reyes a catorce de febrero de mil novecientos cuatro, reunido el Ayuntamiento en asistencia del Delegado militar en la Sala Capitular y sesión pública para celebrar el sorteo correspondiente al reclutamiento del ejército del presente año, el Sr. Presidente mandó leer al infrascripto Secretario todo el capítulo septimo de la vigente ley que trata de dicho acto. Así se hizo y en seguida dispuso tambien que se leyera el alistamiento de todos los mozos que debían ser comprendidos en el repetido sorteo como se verificó.

Seguidamente estando preparadas veintidos papeletas en blanco todas iguales se escribieron en la mitad de ellas los nombres y dos apellidos de los sortearles con el número con que cada uno figuraba en el alistamiento y en la otra mitad tantos números como son aquellos desde el uno al once mil novecientos para sortearlos.

Se cortaron dichos papeletas e introdujeronse separadamente en bolas iguales y estas colocadas en dos globos destinados al efecto en uno las de los nombres que se fueron leyendo al tiempo de la introducción y en otro las de los números que se leyeron tambien en el mismo acto, los primeros por el Sr. Presidente y los segundos por el Concejale Don Leandro Díaz.